

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15884 URBANO HOSTELERÍA, S.L.L.**

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 64/09 que se sigue a instancia de Adriana Miranda Gomes, contra la empresa "Urbano Hostelería, S.L.L." sobre salarios, se ha dictado Auto de fecha 15 de mayo de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado "Urbano Hostelería, S.L.L." en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 5.911,98 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 15 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090037763-1

cve: BORME-C-2009-15884